INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de marzo del año 2017 , siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la **Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL)**, sito en Eligio Ayala N°1052 entre Brasil y Estados Unidos; se encuentran reunidas la **Abog. Claudia Caballero, Téc. Lurde Garcete, C.P. Diana Barrios, C.P. Javier Castiñeira, Abog. Dora Duarte,** integrantes del Comité Evaluador para dar inicio al proceso de Evaluación de ofertas de la Locación de Inmuebles Determinado N° 01/2017 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA SEDE DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜISTICAS", **ID N°324.715** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Se presenta el orden cronológico de los hechos:

- Memo N° 040/ 2017 de fecha 28 de febrero de 2017 de pedido interno de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Dictamen N° 1/2017, U.O.C a la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Resolución N° 37 de fecha 01 de marzo de 2017, por la cual se aprueba la realización del proceso de Locación de Inmueble (DETERMINADO) N° 01 "Locación de Inmuebles para Asiento de la Oficinas de la S.P.L.", conforme a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 para la Secretaría de Políticas Lingüísticas.
- Nota de fecha 3 de marzo del 2017 enviado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del Llamado.
- Nota de invitación al oferente de fecha 10 de marzo del 2017, al Sr. Edgar Martínez Maidana.
- Acta de apertura N° 02/2017, de 16 de marzo del 2017, donde se deja constancia que se ha presentado una sola oferta siendo el Sr. Edgar Martínez Maidana y otros.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

- ***Se procede al análisis de los documentos sustanciales :***

EMPRESA	• Edgar Martínez Maidana y otros.
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo2.	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	**Cumple**
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	**Cumple**
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	**Cumple**
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	**Cumple**
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante.	**Cumple**
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	**Cumple**
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	**Cumple**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	**Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	**Cumple**
Garantía de mantenimiento de oferta.	**Cumple**

- En vista al cuadro comparativo del análisis de los documentos sustanciales, CUMPLEN en su totalidad se procede al análisis de los documentos formales.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

A. Cuadro de Artículo 40 de la Ley 2051 /03

• **Locación de Inmueble.** Edgar Martínez Maidana y otros.	**Instituciones donde presta servicio según SINARH**	**Nómina de Altas y Bajas según datos de las Instituciones**
Documento Expedido por la Dirección General de la Función Pública	No registra Datos	No registra datos

B. Monto total de la Oferta:

Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2017	Locación de Inmuebles Determinado
EMPRESA	**MONTO TOTAL** 251.090.909
• Edgar Martínez Maidana y otros.	

C. Se procede al análisis de los documentos formales.

EMPRESA	• Edgar Martínez Maidana y otros.
Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de Cédula tributaria del Oferente (RUC)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente municipal del Oferente	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas jurídicas)	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante.	**CUMPLE**

Observación: No presentaron fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones debido al carácter de propietarios en Condominio del bien inmueble. Designando al Sr. Christian Marcelo Martínez Maidana como representante y administrador del condominio.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN

Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y los Art. 44 Disposiciones Generales, la Resolución Nº 37 de fecha 1 de marzo de 2017 de la Secretaría de Políticas Lingüísticas y el Dictamen Nº 01 de fecha 1 de marzo de 2017 de la Unidad de Contrataciones cumpliendo con lo establecido por Ley este Comité de Evaluación, recomienda a la máxima autoridad adjudicar la Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2017 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA SEDE DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜISTICAS", **ID N° 324.715** al Sr.Edgar Martínez Maidana y otros., por la suma de Gs.251.090.909 (guaraníes doscientos cincuenta y un millones noventa mil novecientos nueve), por cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, así también la planilla de precios presentada por los mismos que se adecua al Presupuesto de esta Secretaría.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 17 días del mes de marzo del año 2017.

TEC. LURDE GARCETE

C.P. DIANA BARRIOS

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ABOG. CLAUDIA CABALLERO

C.P. JAVIER CASTIÑEIRA

ABOG. DORA DUARTE